

obreros eventuales a los dos únicos aspiran-
tes que figuran en la relación de eventua-
les de la Brigada, para los riegos, reca-
pando estos nombramientos en Francisco
Villarroya y Andrés Navarro, con el jor-
nal de 6 pesetas diarias.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levanto la sesion a las siete y treinta mi-
nutos, firmandola todos los señores concu-
rrentes de que yo el secretario certifico

Manuel Sáez José María

Francisco Villarroya Simón María

Manuel Rodríguez José María

Manuel Rodríguez José María

Sesion ordinaria de 24 de
Abril de 1933

Señ. Concurrerentes
Presidente

X Borrajo
Benientes

X Sáez

X Maicas

X Bayona

Concejales

X Bernad

X Sánchez Marco

X Arredondo

En la Ciudad de Cervera a veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta y tres, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Señ. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquin, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.



X Pastor
X Abril
X Munoz
X Villarroja

Quedar enterados de un oficio de la Comisaría de la Guardia Civil, sobre denuncia hecha a Ramón Herrero por descuaje en el monte Carrascalejo.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario
Que enterada la Corporación de un oficio de la Comandancia de la Guardia Civil, comunicando haber sido denunciado al Excmo. Sr. Gobernador Civil, el vecino Don Ramón Herrero por descuaje en el monte Carrascalejo, sin la competencia de la licencia gubernativa.

Seguidamente y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes a saber:

Al Hijo de Arsenio Berruca, importe de una factura ascendente a 332'65 pesetas, por suministro de impresos para el Mercado municipal.

Al la Casa Veyrat de Valencia por plantones para los jardines públicos 291'50 pesetas.

Al Tomás Fuerte por impresión de los presupuestos y encuadernado del original, importante 297 pesetas.

Al mismo por suministro de impresos para el Matadero municipal importante 580'70 pesetas.

También fueron aprobadas las cuentas de material del primer trimestre de las distintas dependencias de este Ayuntamiento.

De una relación de jornales invertidos en las obras de pavimento por administración de la calle de los Amantes importante 100 pesetas.

De otra en la pavimentación de la calle de

la Demeracia importante 419 pesetas.

Se otra en la construcción del alcantarillado del busanche importante 599'70 pesetas.

Se otra en la construcción del muro del busanche importante 1.188'45 pesetas.

Al continuación quedó aprobada la cuenta de caudales del primer trimestre del año en curso con una existencia en Caja para el trimestre siguiente de 56.034'63 pesetas.

Quedan enterados de un comunicado de la Dirección Gral. de 1.^a Enseñanza aprobando el proyecto de Escuelas de Conced, y de la concesión que hace el Estado a tal fin de 20.000 pesetas.

Quedó enterada la Corporación de un comunicado de la Dirección General de Primera Enseñanza aprobando el proyecto de construcción de Escuelas de Conced, formulado por el Arquitecto Sr. Gonzales Gutierrez, y de la concesión que hace el Estado de 20.000 pesetas, que se abonarían en dos plazos, con arreglo al artículo 8.^o del Decreto de 5 de Enero de 1933; y en su consecuencia el Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

1.^o Que sin dejar mano se formule por el Sr. Interventor y Comisión de Hacienda, el oportuno proyecto de presupuesto extraordinario para la realización de las obras de construcción de las dos Escuelas unitarias de Conced, una de niños y otra de niñas.

2.^o Que por la Comisión de Hacienda se formulen las oportunas condiciones administrativas de la contratación y que se anuncie la oportuna subasta para la construcción de los expresados edificios escolares.

Aprobar el Padrón de Canales para el año en curso.

Seguidamente quedó aprobado el Padrón de Canales para el año en curso.

Designar al Oficial Mayor D. Daniel Bauschela para que Comisionado de este Ayuntamiento al

Se acordó igualmente designar al Oficial Mayor Don Daniel Bauschela para que como Comisionado de este Ayuntamiento



acto de Revisión ante la Junta de clasificación y revisión.

Comunicar a la Delegación de los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Júcar en Valencia el dictamen evacuado por la C. de Fomento, en el asunto planteado por Mariano Vicente Cervino sobre la ilegalidad del servicio de aguas potables que suministra Guadalaviar S.A. a esta capital.

Desestimar un escrito de la S.A. Auto-estaciones de Madrid.

Instalar una fuente en el Barrio del Puente de Pierrad, y que la contrata de la limpieza verifique la recogida de basuras en dicho barrio.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de febrero último.

Quedar enterados de los multas impuestas por la Alcaldía en la semana anterior.

to, asista al acto de revisiones ante la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia el día señalado para esta capital.

La Corporación en el asunto planteado por Don Mariano Vicente Cervino sobre la ilegalidad del servicio de aguas potables que suministra "Guadalaviar" S.A. a esta capital, acordó que se comuniqué a la Delegación de los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Júcar en Valencia, el dictamen evacuado por la Comisión de Fomento que para á ser acuerdo por aprobarse unánimemente en este acto.

Conforme a lo informado por la Comisión de Gobernación, se acordó desestimar un escrito de la "S.A. Auto-estaciones" de Madrid, a quien se le notificará este acuerdo.

Consecuente con un escrito de varios vecinos del Puente de Pierrad, se acordó la instalación de una fuente en el citado barrio, y a tal efecto la S.A. Guadalaviar debe prolongar su tubería hasta el mencionado puente y que por Arquitectura se formule el presupuesto para instalar la fuente solicitada.

También se acordó con referencia al citado escrito, que la contrata de la limpieza, verifique la recogida de basuras, siempre que pase con el carro para extraer los residuos del Matadero municipal, por el referido Puente.

Acto seguido quedó aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de febrero, formado por Secretaría.

Secundamente quedó enterada la Corporación de las multas impuestas por la Alcaldía durante la semana anterior.

Conceder autorización de obras a Don Manuel Hernandez.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.

Acceder a lo solicitado por Jose Castron Gomez Cordobes, interesando se le admita como opositor a las oposiciones anunciadas.

Ponego del Sr. Bayona para que se haga cumplir el cometido de Inspección Sanitaria de alimentos a los 2 farmaceuticos municipales de la ciudad.

De conformidad con lo informado por la Sección de Arquitectura y previo pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder licencia de obra a Don Manuel Hernandez en la Avenida de la Republica n.º 11.

Acto seguido quedaron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales, a saber:

Don Juan Pastor Alta en ganado lanar.
» Humberto Loras » en rótulos y escaparates.
» Felipe Civera Baja en rodaje.

Despacho extraordinario

Leído que fué un escrito de José Castron Gomez - Cordobes, Ayudante de Caja de la Depositaria municipal interesando que aun cuando no tiene cumplidos los veinte años se le admita como opositor a las oposiciones anunciadas para el día 7 de Junio próximo para cubrir plazas de Auxiliares del Cuerpo de empleados administrativos de este Ayuntamiento, la Corporación no obstante lo informado por el Negociado de personal y Secretaria, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado por el Sr. Castron, haciendo extensiva la edad de 19 años a los funcionarios que se encuentren en su caso, y que no podrá cubrir plaza alguna de las tres convocadas, ya que en caso de ser aprobados por el Tribunal los ejercicios del referido opositor, se le clasificaria con el n.º 4, y que se comuniqué este acuerdo al interesado y al Sr. Secretario del Tribunal a sus efectos.

El Sr. Bayona ruega a la Alcaldía que tome las medidas necesarias para hacer cumplir su cometido a los far-



que no lo renuncian.

FOLIO

10

farmacéuticos Inspectores municipales de salu-
ridad pues se da el caso, de que se caus-
ta que dos de éstos funcionarios facult-
tativos no han cumplido con el servicio
de inspección sanitaria de alimentos,
y que no estaría demás que por la Al-
caldía se les requiriera para el cumpli-
miento de dicha función facultativa.

La Presidencia manifiesta que ya te-
nia conocimiento de este ruego por haber
tenido el Sr. Bayona la gentileza, que agra-
dece, de anunciárselo, lo que espera que hagan
todos los demás señores Concejales y que
como conoce quienes son los dos vez. far-
macéuticos que no han cumplido su co-
metido, tomará las medidas condu-
centes al caso.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesión a las siete y
treinta de la tarde, firmandola todos
los señores concurrentes de que go. el
Secretario certificar

Manuel Segura

Domingo Alarín

Y. Ray

José M. Sánchez

Manuel Sánchez

Juan Pástor

Señor Navarro